ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

CONTRATO N° 35/2025 MCN "CONSTRUCCION DE PUENTE METALICO EN LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO" ID N° 476.119

En la ciudad de Areguá, capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, luego de constituirse en los sitios de obras, se reúnen las siguientes personas:

Por Gobernación Central: Arq. Ygnacia Torres, Secretaria Departamental de la Secretaria de Obras Públicas

Por la Contratista: Ing. Diego Marcelo Jara Estigarribia, representante legal de JL Y COMPAÑÍA S.A

Se ha procedido a la inspección física de los trabajos, constatándose que los mismos han concluido conforme a las Planillas, Especificaciones y Órdenes Técnicas. Por tanto, se formaliza la **RECEPCIÓN PROVISORIA de los Certificados N° 01,02** y **03** realizados conforme al **CONTRATO 35/2025 MCN "CONSTRUCCION DE PUENTE METALICO EN LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO" ID N° 476.119**

Se procede a la firma del presente Acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

JL Y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0
Sr. Diego Jara Estigarribia
Representante Legal
JL y Cia S.A

SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

Ygnacia Torres
Arquitecta
Arq. Ygnacia Torres
Secretaria de Obras Públicas
Gobernación del Departamento Central

Ing. Adrián Almada
Reg. 3843
Ing. Adrián Almada
Fiscalizador
Inst. de Obras